

# Índice general

---

<b>Palabras previas y agradecimientos</b>	7
<b>Prólogo</b>	9
<b>Abreviaturas</b>	21

## PRIMERA PARTE LOS TIPOS PENALES DE LAVADO DE DINERO Y SU APLICABILIDAD AL ABOGADO DEFENSOR

### Capítulo I

#### Introducción

§ 1. Objeto de estudio	27
§ 2. Precisiones terminológicas	28
§ 3. Relevancia de la cuestión para el derecho penal, procesal penal y constitucional	30
§ 4. Planteamiento de los problemas centrales	32
§ 5. Delimitación del objeto de estudio	35
§ 6. Alcance y estructura de la investigación	37

### Capítulo II

#### Defensa penal

§ 7. Concepto de defensa penal	41
§ 8. El defensor y la administración de justicia	43
a) Teoría del auxiliar de la justicia	45
1. Formulación	45
2. Críticas	48
b) Teoría del coadministrador de la justicia	49
1. Formulación	49
2. Críticas	50
c) Teoría del órgano	51
1. Formulación	51
2. Críticas	53
d) Teoría limitada del órgano	55

e) Teoría de la representación del interés de la parte -----	56
1. Principio de autonomía -----	56
2. Principio del contrato -----	57
§ 9. Estrategia de la defensa penal -----	59
§ 10. Defensas de mérito y defensas de excepción -----	61
§ 11. Derechos del defensor penal -----	61
a) Derecho a la comunicación con su defendido -----	61
b) Derecho de asistir a actos instructorios -----	62
c) Derecho de examinar el sumario -----	63
d) Facultades durante el debate y recursos -----	63
e) Nulidad por restricción a las facultades del defensor -----	64
§ 12. Deberes del defensor penal -----	64
a) Deber de lealtad -----	64
b) Deber de parcialidad -----	65
c) Deber de guardar secreto profesional -----	65
d) Deber de asesorar -----	68
e) Deber de elaborar estrategia -----	69
§ 13. Relación de confianza entre defensor e imputado: en busca de un concepto -----	70
a) La confianza según la Real Academia Española -----	71
b) Concepto psicológico de confianza -----	71
c) Concepto económico de confianza -----	72
d) Concepto sociológico de confianza -----	72
§ 14. Concepto de defensor de confianza -----	73
§ 15. Precisiones conceptuales. Aspecto externo e interno de la relación de confianza. El caso «Velázquez, Antonio» -----	74
§ 16. Los honorarios del abogado de confianza -----	78
a) Oportunidad para el cobro de honorarios -----	78
b) Monto de los honorarios -----	78

### **Capítulo III**

### **Lavado de dinero**

§ 17. Antecedentes -----	81
§ 18. Definición -----	82
§ 19. Lavado de dinero como proceso -----	83
a) Modelo de dos etapas: «money laundering» y «recycling» -----	83
b) Modelo de tres etapas -----	84
1. Modelo circular norteamericano -----	84
2. Modelo del GAFI -----	85
I. Colocación («placement») -----	85
II. Estratificación («layering») -----	85
III. Integración («integration») -----	85
c) Observaciones críticas -----	86
d) Otros modelos -----	88
1. Modelo de Escobar -----	88
2. Modelo de Prado -----	88
3. Modelo de Zünd -----	88
4. Modelo de Ackermann -----	90

---

§ 20. Bien jurídico	90
a) Orden económico y financiero	91
b) Delito pluriofensivo	92
c) Administración de justicia	94
d) El bien jurídico atacado por el delito precedente	94
§ 21. Análisis del tipo penal del art. 303, inc.1º del CP	95
a) Tipo objetivo	95
1. Acciones típicas	95
2. Objetos	97
3. Proveniencia de un ilícito penal	97
I. Sentencia condenatoria firme	97
II. Indicios	98
III. La llamada «postura intermedia» (proceso en trámite)	101
4. El «autolavado»	101
5. Valor superior a 300.000 pesos	104
I. El monto de 300.000 pesos como condición objetiva de punibilidad	104
II. El monto de 300.000 pesos como elemento del tipo objetivo	105
b) Tipo subjetivo	106
1. Dolo directo	106
2. Dolo eventual	107
c) Consumación y tentativa	109
§ 22. Agravantes del art. 303, inc. 2º del CP	109
§ 23. Inexistencia de tipo culposo	110
§ 24. Análisis del tipo penal del art. 303, inc. 3º del CP	110
a) Tipo objetivo	110
b) Tipo subjetivo	110
§ 25. Subsunción de la conducta del defensor que acepta honorarios maculados. Derecho penal argentino	111
a) Art. 303, incs. 1º y 4º del CP	111
b) Art. 303, inc. 3º del CP	112
§ 26. Subsunción de la conducta del defensor que acepta honorarios maculados. Derecho penal comparado	114
a) § 261, párrs. 1º y 2º del StGB alemán	114
b) Art. 301.1 del CP español	116
c) Título 18, United States Code, § 1957	118
d) Arts. 1º y 2º del decr.-legis. 1106 de Perú	122
e) Art. 317, inc. 1º del Código Orgánico Integral Penal de Ecuador	123
f) Art. 1º de la ley 9613/98, mod. por ley 12.683/12 de Brasil	124
g) Art. 55 de la ley 17.016 de Uruguay	127
h) Art. 346.1 del CP cubano	129
i) Art. 323 del CP colombiano	129
j) Art. 400 bis del CP mexicano	130
k) § 165 del StGB austriaco	131
l) art. 27, inc. b), párr. 1º de la ley 19.913 de Chile	131
§ 27. Riesgos que presenta el art. 303 del CP para el defensor	132
a) Medidas de investigación contra el defensor	133
b) Decomiso de los honorarios del defensor	134
c) Punción agravada por la habitualidad	135
d) Inhabilitación especial	135

**Capítulo IV****Crimen organizado**

§ 28. Concepto de crimen organizado	137
§ 29. Características del crimen organizado	140
— Valoración propia	142
§ 30. Modelos conceptuales de crimen organizado	143
a) Modelo «El padrino»	143
b) Modelo «Empresa»	144
§ 31. Políticas criminales frente al crimen organizado	144
a) Derecho penal del enemigo	144
b) Garantismo	146
c) Combinación (¿legislación de emergencia con garantías?)	147
§ 32. Críticas al concepto de crimen organizado	148
§ 33. Inconstitucionalidad de la pena patrimonial («Vermögenstrafe»)	151
a) La sentencia del BVerfG del 20 de marzo de 2002: BVerfGE 105, 135	152
b) Naturaleza de la pena de multa prevista en el art. 303, inc. 1º del CP	153
§ 34. Opinión propia	154

**Capítulo V****Garantías constitucionales en juego**

§ 35. Afectación de garantías constitucionales del imputado	157
a) Afectación al derecho de designar un defensor de confianza	157
1. Planteo de la cuestión	157
2. Los ensayos punitivistas	160
3. Su rechazo	161
b) Inobservancia de la presunción de inocencia	162
1. Alcance de la presunción de inocencia	162
2. Ilícito penal previo y presunción de inocencia	164
c) Perturbación de la relación de confianza entre imputado y defensor	165
1. Afectación de la confiabilidad en el secreto profesional	165
2. Afectación del derecho a la libre comunicación con el defensor	166
3. Afectación de la prohibición de defender intereses opuestos	167
4. Gestación de una relación de desconfianza	168
d) Violación del derecho a una defensa efectiva	168
1. Afectación del principio de igualdad de armas	168
2. Manifestaciones concretas de la afectación a la igualdad de armas	170
§ 36. Afectación de los derechos del defensor	170
a) Afectación al derecho al libre ejercicio de la profesión	170
1. Reglamentación del derecho al libre ejercicio de la profesión	170
2. El art. 303, incs. 1º, 3º y 4º del CP, como nueva reglamentación	174
3. Irrazonabilidad de la nueva reglamentación	174
b) Afectación al derecho de propiedad	175
1. Honorarios profesionales y art. 17 de la CN	175
2. Afectación al derecho de percibir honorarios	177

---

3. El art. 303, incs. 1º, 3º y 4º del CP como nueva reglamentación -----	177
4. Irrazonabilidad de la nueva reglamentación -----	177

SEGUNDA PARTE  
**LA LUCHA POR LOS HONORARIOS  
DEL ABOGADO DEFENSOR**

**Capítulo VI**

**Propuestas de solución**

§ 37. Soluciones a nivel del tipo objetivo -----	181
§ 38. Soluciones a nivel del tipo subjetivo. Exigencia de dolo directo -----	192
§ 39. Soluciones a nivel del tipo subjetivo. Exigencia de elemento subjetivo del tipo distinto del dolo -----	196
§ 40. Soluciones a nivel de la antijuridicidad -----	197
§ 41. Solución a nivel de excusa absolutoria -----	204
§ 42. Recapitulación -----	204

**Capítulo VII**

**Evolución jurisprudencial  
en materia de honorarios maculados**

§ 43. Introducción -----	205
§ 44. La sentencia del OLG Hamburgo del 6 de enero de 2000: NJW 2000, 673 -----	206
a) Hechos -----	206
b) Pronunciamiento -----	207
c) Fundamentación del tribunal	207
1. Intereses constitucionales en juego -----	208
2. Posibles limitaciones a los derechos constitucionales -----	210
3. Ponderación de bienes -----	211
4. Protección de la víctima del delito previo -----	211
5. Manipulaciones del defensor -----	211
6. Casos sin víctima individualizada y sin manipulación del defensor -----	212
d) Crítica -----	212
§ 45. La sentencia del BGH del 4 de julio de 2001: BGH 47, 68 -----	214
a) Hechos -----	214
b) Pronunciamiento -----	215
c) Fundamentación del tribunal	215
1. Tenor literal del tipo penal de lavado de activos -----	215
2. No existe colisión contra un derecho de jerarquía superior -----	216
d) Crítica -----	220
§ 46. La sentencia del BVerfG del 30 de marzo de 2004: BVerfGE 110, 226 -----	221
a) Hechos -----	221
b) Pronunciamiento -----	222
c) Fundamentación del tribunal -----	222

---

d) La ponderación del Tribunal Constitucional Federal alemán -----	223
e) Crítica -----	227
§ 47. El plenario nº 3 de la Corte Suprema de Justicia peruana del 16 de noviembre de 2010 -----	229
a) Cuestiones planteadas -----	230
b) Pronunciamiento -----	231
c) Fundamentación del tribunal -----	231
d) Crítica -----	232
§ 48. La resolución nº 110 del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1º Turno uruguayo del 5 de mayo de 2011 -----	233
a) Hechos -----	233
b) Pronunciamiento -----	236
c) Fundamentación -----	236
d) Crítica -----	239
§ 49. La sentencia del BVerfG del 28 de julio de 2015: NJW 40/2015, 2949 -----	240
a) Hechos -----	240
b) Pronunciamiento -----	241
c) Fundamentación -----	241
d) Crítica -----	242

## **Capítulo VIII**

### **Ensayo de solución propia**

§ 50. Aspectos críticos de las soluciones propuestas -----	245
a) Aspectos críticos de las soluciones a nivel del tipo objetivo -----	245
b) Aspectos críticos de las soluciones a nivel del tipo subjetivo -----	254
c) Aspectos críticos de las soluciones a nivel del tipo subjetivo. Elemento subjetivo del tipo distinto del dolo -----	257
d) Aspectos críticos de las soluciones a nivel de la antijuridicidad -----	258
e) Aspectos críticos de la solución a nivel de excusa absolutoria -----	264
§ 51. Solución propia -----	264
— Fundamentación de la solución propia -----	267
1. Fundamentación a nivel de interpretación de normas jurídicas: inconsistencia -----	267
2. Fundamentación a nivel de la teoría del delito: elementos normativos de recorte -----	271
3. Fundamentación a nivel procesal: excepción de falta de acción -----	273
§ 52. Consecuencias prácticas -----	275

## **Capítulo IX**

### **Conclusiones**

---

-----	277
-------	-----

## **Dictamen**

---

-----	279
-------	-----

**Anexo****Jurisprudencia seleccionada**

1.	Lavado de dinero	287
a)	Bien jurídico tutelado	287
b)	Prueba del ilícito antecedente	287
c)	Alcance del término «ilícito penal»	288
d)	Dolo	289
e)	Aceptación de honorarios maculados	289
f)	Naturaleza del monto	290
2.	Garantías constitucionales	290
a)	Derecho a designar un defensor de confianza	290
b)	Defensa técnica	291
c)	Igualdad de armas	291
d)	Descuido del defensor	292
e)	Defensa de intereses contrapuestos	292
f)	Defensor como auxiliar de la justicia	292
g)	Presunción de inocencia	292
h)	Deber de guardar secreto profesional	293
i)	Principio <i>«pro homine»</i>	293
	<b>Bibliografía general</b>	<b>295</b>